



La Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León pide a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León que cumpla el Programa de fidelización y captación de talento de residentes de Pediatría que finalizan la Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud en 2024 en el área sanitaria de Soria.

Valladolid, 25 de junio de 2025. El 14 de mayo de 2024 se publicó La ORDEN SAN/446/2024, por la que se aprueba el programa 2024 de fidelización y captación del talento de residentes que finalizan la Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud (1) Establece que **el nombramiento de los Especialistas en Pediatría y sus áreas específicas se realizará en el ámbito de Atención Primaria**, bajo la modalidad de «atención compartida» entre una Zona Básica de atención primaria y el hospital de referencia del mismo área de salud. El porcentaje de jornada ordinaria compartida en la que el pediatra prestará servicios en el hospital será variable cada año durante los 3 años de nombramiento, de forma que realizará un 50% durante el primer año, un 40% durante el segundo año y un 30% durante el tercero. En dicha Orden se convocaron 2 plazas de estas características de Pediatría en Soria y fueron adjudicadas, incorporándose los residentes en septiembre de 2024, realizando su **actividad asistencial de forma exclusiva en el hospital Santa Bárbara de Soria**. Esta circunstancia es insólita, dado que, en el resto de las áreas sanitarias como León, Segovia, Salamanca, Zamora o Valladolid, donde se adjudicaron plazas de pediatría, se está cumpliendo rigurosamente el programa, de forma que los pediatras trabajan tanto en los centros de salud como en el hospital de referencia en la misma proporción.

La Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León (APAPCYL) al tener conocimiento de esta situación arbitraria intentó obtener respuesta de las autoridades sanitarias competentes, lo que incluye al Consejero de Sanidad, sin que ésta se haya producido después de varios meses de espera.

La precariedad de pediatras en Soria es un hecho incontestable, con cerca de 2000 niños y adolescentes que no disponen de un pediatra que los atienda en su centro de salud y con zonas infra atendidas como Ólvega y Ágreda, con cerca de 1000 niños y adolescentes, donde solo acude el pediatra 2 días a la semana. Además, se debe tener en cuenta que hay cupos de pediatría en Soria ciudad que superan los 1200 pacientes, muy por encima de la recomendación del Ministerio de Sanidad dentro del Plan Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria de 2019, que establece un cupo máximo de 1000 personas en cupos pediátricos, en su acción B.2.6 (2)

La tendencia de los últimos años en nuestra comunidad autónoma, como en el resto de España, es contratar pediatras en los hospitales en detrimento de la Atención Primaria

lo que ha conducido a severos desequilibrios en las plantillas entre ambos ámbitos de atención, como denunció APAPCYL en 2023 (3). La oferta de consolidación de empleo dentro del Proceso Nacional de Estabilización de Interinos, Ley 20/2021 del 28 de diciembre, es un ejemplo evidente de esta situación, así como los análisis realizados a nivel nacional (4). Los contratos de pediatras en el sistema público de salud disminuyen en Atención Primaria, pero siguen aumentando en los hospitales, sin la debida justificación asistencial en la mayor parte de los casos. **La habitual respuesta a la ciudadanía de ausencia de pediatras no es cierta en Castilla y León.**

En estos momentos se dispone de dos profesionales especialistas en pediatría en Soria que deberían realizar su labor asistencial en Atención Primaria en la proporción legalmente establecida y las autoridades sanitarias están incumpliendo la normativa legal.

APAPCYL, como entidad dedicada a la atención infantil en el primer nivel asistencial y que cree firmemente en la equidad a la que todos los niños y adolescentes de Castilla y León tienen derecho, está obligada a exponer unos hechos con la esperanza de que se reconduzca esta situación.

(1) <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2024/05/17/pdf/BOCYL-D-17052024-28.pdf>

(2) https://www.sanidad.gob.es/areas/calidadAsistencial/estrategias/atencionPrimaria/docs/Marco_Estrategico_APS_25Abril_2019.pdf

(3) <https://apapcyl.es/comunicado-de-apapcyl-en-relacion-con-el-incremento-de-las-plantillas-de-pediatras-en-los-hospitales-de-castilla-y-leon/>

(4) https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionSanitarias/profesion/necesidadEspecialistas/docs/Oferta_y_necesidad_de_medicos_especialistas_en_Espana_2023-2035.pdf

La Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León (APAPCYL)

La Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León se constituye como una asociación de pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 300 pediatras de AP en la comunidad de Castilla y León y que está federada dentro de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap). En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias: Formación y Docencia, Profesional, Técnicas de Diagnóstico Rápido, TDAH, Educación para la Salud, Pediatría Social y Comunitaria y PAPenRED.

Los objetivos principales de la Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes u otros órganos o entidades autonómicas), y coordinar con otras asociaciones similares actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.